

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

**“Posibles modalidades de bullying en niños de 9 a 11 años,
pertenecientes a una escuela privada de Mar del Plata. Posible vínculo
entre las nociones de bullying y violencia”.**

**Informe final del Trabajo de Investigación correspondiente al requisito
curricular conforme O.C.S. 143/89**

Alumna: Dispinzieri, Mariela Elisabet

D.N.I.: 22.552.821

Matrícula y año: 2287/91

Supervisor: Lic. Pirillo, Eliana M.

Cátedra de radicación: Deontología de la Psicología

Fecha de presentación: Octubre de 2014

Disponible en Repositorio

N° CLASIFICACION:	ADQUISICION:
+ 88 D	Base
	N° INVENTARIO: R-01331 1

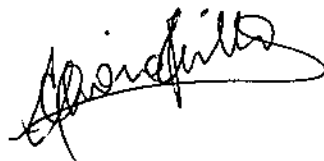
USO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

"Este informe final corresponde al requisito curricular de investigación y como tal es propiedad exclusiva de la alumna Dispinzieri, Mariela Elisabet, matrícula N° 2287/91, de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y no puede ser publicado en un todo o en sus partes o resumirse, sin el previo consentimiento escrito de la autora".



APROBACIÓN DEL SUPERVISOR

"La que suscribe manifiesta que el presente Informe Final ha sido elaborado por la alumna Mariela Elisabet Dispinzieri, D.N.I. 22.552.821, matrícula N° 2287/91, conforme los objetivos y el plan de trabajo oportunamente pautado, aprobando en consecuencia la totalidad de sus contenidos, a los 16 días del mes de octubre del año 2014"

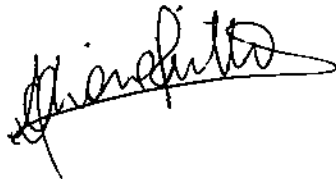


Lic. Eliana M. Pirillo
PSICÓLOGA
Mat. 45865

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA SUPERVISORA:

Mariela Dispinzieri ha cumplido con el requisito curricular de trabajo de investigación con un gran interés por el aprendizaje tanto en la temática como en la tarea investigativa. La buena disposición le permitió revisar y modificar cuanto fuese necesario para lograr un escrito claro, de la rigurosidad esperable y con nuevos interrogantes.

Se destaca la dedicación, el entusiasmo y compromiso sostenido a lo largo de toda la tarea realizada. Asimismo, se considera que se trata de un trabajo original y socialmente relevante.



Lic. Eliana M. Pirillo
PSICÓLOGA
Mat. 45865

PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN ASESORA

"Atento al cumplimiento de los requisitos prescriptos en las normas vigentes, en el día de la fecha se procede a dar aprobación al Trabajo de Investigación presentado por la alumna Dispinzieri, Mariela Elisabet, DNI: 22.552.821, matrícula N° 2287/91."

Firma y aclaración de los miembros integrantes de la Comisión Asesora:



Lic. Eliana M. Pirillo
PSICÓLOGA
Mat. 45865


Lic. María Elena

Calificación : 10 (diez - Suficiente)

Fecha de aprobación: 6/11/14

PLAN DE TRABAJO


La Rocca

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Facultad de Psicología

PLAN DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN DE PREGRADO

ALUMNA: Dispinzieri, Mariela Elisabet

AÑO: 2012


Lic. Eliana M. Pirillo
PSICÓLOGA
Mat. 45865

Firma del Supervisor



Firma de la alumna

P/Área de investigación

Resultado de la evaluación: *Aprobado*

Fecha: *29/8/12*

LA Rocca

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Plan de Trabajo para la Realización de la Investigación de Pregrado
Requisito curricular del Plan de Estudios 1989 (O.C.S. 143/89)

- Apellido y nombre del alumno: Dispinzieri, Mariela Elisabet
- Matrícula y año: 2287/91
- Cátedra o seminario de radicación: Deontología de la Psicología
- Supervisor: Lic. Eliana Pirillo
- Título del Proyecto: Posibles modalidades de bullying en niños de 9 a 11 años pertenecientes a una escuela privada de Mar del Plata.
- Descripción resumida:

El acoso escolar o bullying no es un fenómeno nuevo, pero cada vez cobra mayor relevancia debido al incremento de casos y a la mayor difusión de los mismos.

En primer lugar, es necesario realizar una diferenciación entre los conceptos de bullying, agresividad y violencia. Siguiendo a Olweus (s.f.), tanto el bullying como el comportamiento violento son sub-categorías del comportamiento agresivo.

Olweus (1998) define al bullying como aquel comportamiento que puede o no implicar contacto físico, pero que hace que el agresor, en forma repetida y durante un período de tiempo determinado lleve a cabo acciones negativas hacia otro semejante. Por otra parte, debe existir un desequilibrio de poder entre el o los agresor/es y la víctima.

Los protagonistas que, con mayor frecuencia, se hallan involucrados en este fenómeno suelen ser adolescentes entre 12 y 16 años. De ahí que este estudio, de corte exploratorio, tiene por objetivo indagar la posible presencia del mismo en niños de 9 a 11 años en una escuela privada de Mar del Plata. Se llevará a cabo un análisis cuali-cuantitativo de los datos recolectados a través de la administración de un cuestionario.

- Palabras claves: acoso escolar, bullying, violencia, niños, modalidades.
- Descripción detallada:



- Motivo y antecedentes:

El presente trabajo se desprende del proyecto mayor "Posición subjetiva en la relación con la ley de los actores intervinientes en las modalidades de bullying II".

El interés por este tema surge a partir de comentarios y consultas de padres quienes sostienen que sus hijos, que cursan la escuela primaria, han sido o están siendo víctimas de bullying. Por la información con la que contaba en ese momento, asociaba el fenómeno bullying directamente con el período de la adolescencia. De allí, la inquietud de indagar si en estas edades tempranas lo que existía era bullying propiamente dicho o situaciones aisladas de violencia entre pares; y si existía una diferencia real entre ambas situaciones.

Debido a mi interés por esta problemática, tomo contacto con el grupo de investigación "Psicología y Moralidad", de la Facultad de Psicología, y desde allí comienza a tomar forma la presente investigación. Por sugerencia de la co-directora del proyecto mayor, Lic. Eliana Pirillo, realizo una somera lectura de tesis de pregrado vinculadas a la temática, y luego, comienzo a introducirme en la lectura de la bibliografía específica.

En primer lugar, es necesario realizar una diferenciación entre los conceptos de bullying, agresividad y violencia. Siguiendo a Olweus (s.f.), tanto el bullying como el comportamiento violento son sub-categorías del comportamiento agresivo.

Olweus (1998) define al bullying como aquel comportamiento que puede o no implicar contacto físico, pero que hace que el agresor, en forma repetida y durante un período de tiempo determinado lleve a cabo acciones negativas hacia otro semejante. Por otra parte, para hablar propiamente de bullying debe existir un desequilibrio de poder entre el o los agresor/es y la víctima.

El acoso se puede llevar a cabo por medios físicos o psicológicos. El comportamiento negativo puede ser evidente como golpes o insultos, o tomar formas más sutiles y menos notorias como difamaciones, manipulación y/o exclusión social. Olweus fue el pionero en investigar sobre esta problemática. A él se suman otros investigadores como Rigby (2007), para quien el bullying involucra: un deseo de dañar, una acción dañina, un desequilibrio de poder de poder o fuerza, (usualmente) una repetición, un uso injusto del poder o la fuerza, el disfrute evidente del agresor y la sensación de estar siendo oprimido por parte de la víctima. Por otra parte, Rigby hace hincapié en la existencia de los espectadores o testigos, quienes también tienen un rol relevante en la situación, además de los agresores y las víctimas.

Los protagonistas que, con mayor frecuencia, se hallan involucrados en este fenómeno suelen ser adolescentes entre 12 y 16 años. De ahí que este estudio, de corte exploratorio, tiene por objetivo indagar la posible presencia del mismo en niños de 9 a 11 años en una escuela privada de Mar del Plata. De observarse la existencia del fenómeno bullying en este grupo etéreo, también se intentará hacer un análisis de cuáles son las modalidades predominantes entre ellos. Ya que, uno de los interrogantes que surge luego de una primera aproximación al tema es ¿existe un predominio de las agresiones físicas por sobre las psicológicas en estas edades? Y, ¿se puede establecer una diferenciación entre bullying y situaciones de violencia esporádicas entre pares en esta muestra en particular?

- Objetivo general:

- Determinar las posibles modalidades de bullying en escolares de 9 a 11 años de un establecimiento educativo de gestión privada de Mar del Plata.

- Objetivos particulares:

- Diferenciar bullying propiamente dicho de situaciones de violencia entre pares que ocurren esporádicamente
- Explorar el tipo o modalidad predominante del fenómeno bullying (física, verbal, sexual, exclusión social) en una muestra de niños de 9 a 11 años que concurren a una escuela privada de Mar del Plata.

- Métodos y técnicas a emplear:

Se utilizará una adaptación del cuestionario de Delaware, diseñado en el marco del proyecto mayor. El mismo será autoadministrable y anónimo, contando con el consentimiento de las autoridades de la institución escolar correspondiente.

Se analizarán los resultados haciendo hincapié en la detección de situaciones de bullying y en las modalidades predominantes.

- Lugar de realización del trabajo:

Escuela de Enseñanza Primaria Básica, de gestión privada, de la ciudad de Mar del Plata a confirmar, a partir de la obtención de los permisos requeridos.

- Cronograma de actividades:



ACTIVIDADES 2012	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Recopilación bibliográfica					X	X	X					
Reuniones con supervisor					X	X	X	X	X	X	X	X
Redacción del plan de trabajo						X	X	X				
Obtención de permisos y consentimientos								X				
Administración del instrumento									X	X		
Procesamiento e interpretación de los datos obtenidos										X	X	X
ACTIVIDADES 2013												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Reuniones con supervisor		X	X	X								
Redacción del informe final		X	X	X								

- Bibliografía básica de referencia:

- Avilés Martínez, J. M. (2003) *Bullying: intimidación y maltrato entre el alumnado*. Bilbao: STEE- EILAS. Recuperado el 2 de Julio, 2012 en http://www.stee-eilas.org/dok/arloak/lan_osasuna/gaiak/Bullying/bullyingCAST.pdf
- Avilés Martínez, J. M. (s. f.) La intervención educativa en los conflictos entre el alumnado. *Escuela Hoy*. Recuperado el 2 de Julio, 2012 de http://www.stee-eilas.org/dok/arloak/lan_osasuna/gaiak/Bullying/AVILESintervencion.pdf
- Castro Santander, A. (2009, 9 de Marzo). Hay que renunciar al egoísmo y educar integralmente. *Diario MDZol*. Recuperado el 2 de Julio, 2012 de <http://weblog.mendoza.edu.ar/noticias/archives/023152.html>
- Cerezo Ramirez, F. (2001). Variables de personalidad asociadas en la dinámica *bullying* (agresores versus víctimas) en niños y niñas de 10 a 15 años. *Anales de psicología*, vol. 17, nº 1 (junio), pp. 37-43.

- Cerezo Ramírez, F. (2007). La violencia escolar. Propuestas para la intervención eficaz. Recuperado el 27 de Junio, 2012 de [http://jornadasconvivenciamurcia.com/ponencias /Cerezo%20 Ramírez_Fuensanta % 20-violencia %20 escolar % 20Propuestas.pdf](http://jornadasconvivenciamurcia.com/ponencias/Cerezo%20Ramírez_Fuensanta%20-violencia%20escolar%20Propuestas.pdf)
- Harris, S. & Petrie, G. (2006). *El acoso en la escuela. Los agresores, las víctimas y los espectadores*. Buenos Aires: Paidós.
- Kaës, R., et al. (1989). *La institución y las instituciones. Estudios psicoanalíticos*. Buenos Aires: Paidós.
- Menéndez, I. (2004) Bullying: acoso escolar. Recuperado el 27 de Junio, 2012 de <http://www.psicologoinfantil.com/articuloacosoescolar.htm>
- Olweus, D. (s.f.) Acoso escolar, 'bullying', en las escuelas: hechos e intervenciones. Centro de Investigaciones para la promoción de la salud. Universidad de Bergen. Noruega. Recuperado el 8 de Junio, 2012 de <http://www.acosomoral.org/pdf/Olweus.pdf>
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- Ortega, R. (2004, 9 de Noviembre). Definición de 'bullying'. *Diario Córdoba*. Recuperado el 2 de Julio, 2012 de <http://www.educacionenvalores.org/spip.php?article79>
- Pirillo, E. y Di Virgilio, N. (2009) Algunas reflexiones sobre bullying y mobbing, dos fenómenos sociales actuales. *Perspectivas en Psicología*, 6, 82-89
- Pirillo, E. y Di Virgilio, N (2009) Bullying: un fenómeno social actual. *Investigaciones en Psicología*, 14(1) 51-63
- Rigby, K. (2007) What is bullying? Recuperado el 14 de Junio, 2012 de <http://www.education.unisa.edu.au/bullying>.
- Rigby, K. (2007) What do we know about bullying at school? Recuperado el 14 de Junio, 2012 de [http:// www.education.unisa.edu.au/bullying](http://www.education.unisa.edu.au/bullying)
- Rodríguez Morales, G. (s. f.). Bullying (Acoso escolar). Instituto México Primaria; Tijuana, B. C. 1-8. Recuperado el 20 de Junio, 2012 de <http://maristas.org.mx/gestion/web/Material de Bullying psic ma guadalupe.pdf>

ÍNDICE GENERAL

Capítulo I: Introducción	pág. 1
Capítulo II: Marco Teórico	pág. 6
2.1. Conceptualizaciones del fenómeno bullying	pág. 7
2.1.1. Factores favorecedores del bullying	pág. 15
2.1.2. Manifestaciones o tipos de acoso escolar	pág. 17
2.2. Aproximación al concepto de violencia	pág. 18
2.2.1. Manifestaciones o modos de violencia	pág. 28
2.3. Posible vínculo entre las nociones de bullying y violencia	pág. 30
Capítulo III: Metodología	pág. 32
Capítulo IV: Resultados	pág. 35
Capítulo V: Análisis de datos	pág. 45
Capítulo VI: Conclusiones	pág. 53
Capítulo VII: Referencias Bibliográficas	pág. 57
Anexo	pág. 61

CAPITULO I

Introducción



I. Introducción

Mi interés por esta problemática surge a partir de comentarios y consultas de padres quienes sostienen que sus hijos, que cursan la escuela primaria, han sido o están siendo víctimas de bullying. Por la información con la que contaba en ese momento, asociaba dicho fenómeno directamente con el período de la adolescencia. De allí, la inquietud de indagar si en estas edades tempranas (entre 9 y 11 años) lo que existía era bullying propiamente dicho o situaciones aisladas de violencia entre pares; y si existía una diferencia real entre ambas situaciones.

A partir de estos interrogantes, tomo contacto con el grupo de investigación "Psicología y Moralidad", de la Facultad de Psicología. Este grupo ha realizado investigaciones sobre la temática bullying y, actualmente, se encuentran desarrollando el proyecto "Posición subjetiva en la relación con la ley de los actores intervinientes en las modalidades de bullying II. Revisión conceptual". De este proyecto se desprende la presente investigación, partiendo de un primer acercamiento a la bibliografía básica y específica sobre el tema, sugerida por la Lic. Eliana Pirillo, co-directora del proyecto mayor.

Por lo expresado anteriormente, se considera necesario precisar el significado de los términos bullying y violencia. A partir de allí, establecer las diferencias entre ambas nociones; y, luego poder describir sus manifestaciones en el ámbito escolar y en las edades de referencia.

El pionero en investigar sobre la problemática de 'bullying' es el psicólogo Dan Olweus, quien en la década del '70 comenzó a estudiar el tema y al que se abocó sistemáticamente realizando aportes que amplían la lectura y comprensión de la temática. Siguiendo a Olweus (s.f.), tanto el bullying como el comportamiento violento son sub-categorías del comportamiento agresivo. Según él, la violencia existe cuando el acoso escolar se lleva a cabo a través de medios físicos o con contacto. Por otra parte, menciona que hay mucho acoso sin violencia física, como también violencia que no se puede catalogar de acoso escolar, por ejemplo una pelea en el patio. De todos modos, enfatiza en dos ejes fundamentales para estudiar el bullying: la sistematicidad y la repetición en el tiempo. Por lo tanto, esta aclaración marca una línea divisoria entre la violencia en el amplio sentido de la palabra, y el fenómeno bullying.

Olweus (1998) define al bullying como aquel comportamiento que puede o no implicar contacto físico, pero que hace que el acosador, en forma repetida y durante un período de tiempo determinado lleve a cabo acciones negativas hacia otro semejante. Por otra parte, para hablar propiamente de bullying debe existir un desequilibrio de poder entre el o los acosador/es y la persona acosada. El acoso se puede llevar a cabo por medios físicos o psicológicos. El comportamiento negativo puede ser evidente como golpes o insultos, o tomar formas más sutiles y menos notorias como difamaciones, manipulación y/o exclusión social.

Otro investigador de la temática es Rigby (2007), para quien el bullying involucra: un deseo de dañar, una acción dañina, un desequilibrio de poder o fuerza, (usualmente) una repetición, un uso injusto del poder o la fuerza, el disfrute evidente del acosador y la sensación de estar siendo oprimido por parte de la víctima. Además, hace hincapié en la existencia de los espectadores o testigos, quienes también tienen un rol relevante en la situación, además de los acosadores y los acosados.

En relación a la violencia, se considera a la misma como una instancia compleja, que admite múltiples miradas y definiciones según las disciplinas que la aborden. Por ello, se realizará un acotado acercamiento al tema teniendo presente los objetivos de esta investigación.

Según el diccionario de la Real Academia Española (2001) violencia (Del lat. violentia) significa: 1. Cualidad de violento. El adjetivo violento, ta. (Del lat. violentus) admite varios significados, de los cuales uno de ellos es: Que se hace bruscamente, con ímpetu e intensidad extraordinarias.

Por su parte, Lolás Stepke (1991) plantea que la violencia "es la manifestación o el ejercicio inadecuado de la fuerza (o del poder). Manifestación o ejercicio inadecuado significan *extemporáneo* (fuera de lugar y de contexto) o *desmesurado* o *excesivo* (inapropiado en intensidad)." (p. 13)

Planteando el tema de la violencia dentro del ámbito escolar, para luego poder vincularla con el bullying, Filmus (2003, en Kornblit, 2008) afirma:

Lo que la violencia como acto trae de diferente es que se sitúa fuera del lenguaje, diferenciándose así de los actos de transgresión a lo instituido donde la pretensión es disputar ideas e imaginarios. [...] De este modo, lo que caracteriza la violencia actual en la escuela es la ausencia de nuevos modos de pensar y hacer frente a la "violencia"... (p.23)

Bullying y violencia, dos fenómenos sociales actuales, pero que siempre han existido, en mayor o menor medida, en el ámbito escolar. ¿Pueden ocurrir en niños de escolaridad primaria?

Este estudio de corte exploratorio tiene por objetivo indagar la posible presencia del fenómeno bullying en niños de 9 a 11 años, de ambos sexos, en una escuela primaria de gestión privada de Mar del Plata. De observarse la existencia del fenómeno en este grupo etéreo, también se intentará hacer un análisis de cuáles son las modalidades predominantes entre ellos. Uno de los interrogantes que surge luego de una primera aproximación al tema es ¿se puede establecer una diferenciación entre bullying y situaciones de violencia esporádicas entre pares en esta muestra en particular? De ser así, ¿se presenta un predominio de alguno de estos fenómenos en la muestra explorada? Y, según las modalidades de bullying existentes, ¿existe un predominio de alguna en particular en el grupo tomado como muestra? Estos interrogantes, y los que puedan surgir más adelante, intentarán ser respondidos en la presente investigación.

CAPITULO II

Marco teórico

II. Marco Teórico

2.1. Conceptualizaciones del fenómeno bullying

Mi interés por la problemática del bullying surge a partir de comentarios y consultas de padres quienes sostienen que sus hijos, que cursan la escuela primaria, han sido o están siendo víctimas de éste fenómeno. Por la información con la que contaba en ese momento, asociaba el fenómeno bullying directamente con el período de la adolescencia. De allí, la inquietud de indagar si en estas edades, entre 9 y 11 años, lo que existía era bullying propiamente dicho o situaciones aisladas de violencia entre pares; y si existía una diferencia real entre ambas situaciones.

Por lo expresado, se considera necesario precisar el significado de los términos bullying y violencia. A partir de allí, establecer las diferencias entre ambas nociones; y luego poder describir sus manifestaciones en el ámbito escolar y en las edades de referencia.

La conceptualización del acoso escolar surge al norte de Europa, alrededor de los años '70, de la mano del psicólogo Dan Olweus, quien comienza un estudio sistemático del tema luego del suicidio de tres jóvenes en Noruega. Dicho investigador realizó el primer estudio científico a gran escala acerca del fenómeno bullying; además de diseñar un cuestionario para medir la problemática y un programa de intervención y prevención. (Pirillo & Di Virgilio, 2009)

Olweus (1998) define al bullying como aquel comportamiento que puede o no implicar contacto físico, pero que hace que el acosador, en forma repetida y durante un período de tiempo determinado lleve a cabo acciones negativas hacia otro semejante. Por acciones negativas, el autor entiende aquellas conductas que alguien inflige, intencionadamente, o intenta infligir a otra persona para causarle malestar. Por otra parte, para hablar propiamente de bullying debe existir un desequilibrio de poder (una relación asimétrica) entre el o los acosador/es y la persona acosada. El sujeto víctima del acoso queda situado en una posición en la que difícilmente puede defenderse por sí mismo.

El acoso se puede llevar a cabo por medios físicos o psicológicos. El comportamiento negativo puede ser evidente como golpes o insultos, o tomar formas más sutiles y menos notorias como difamaciones, hacer gestos insultantes, manipulación y/o exclusión social intencionada.

Olweus (en Pirillo & Di Virgilio, 2009) describe 4 criterios diagnósticos, para determinar la existencia de bullying:

- Acoso agresivo e intencionadamente dañino
- Producido de forma repetida
- Con un desequilibrio de poder
- Se da con independencia de provocación alguna de parte de la víctima. Esto hace que el acto agresivo sea considerado como abuso.



Otro investigador, pionero en la temática, es Rigby (2007), quien ha realizado estudios sobre el rol de los espectadores en Australia. Para el autor, el bullying involucra: un deseo de dañar, una acción dañina, un desequilibrio de poder o fuerza, (usualmente) una repetición, un uso injusto del poder o la fuerza, el disfrute evidente del acosador y la sensación de estar siendo oprimido por parte de la víctima. Luego, aclara que la acción dañina puede ser inducida directamente por un golpe, un insulto o gesto ofensivo o indirectamente por medio de hacer correr rumores, manipulación social o exclusión. Además, hace hincapié en la existencia de los espectadores o testigos, quienes también tienen un rol relevante en la situación, aparte de los acosadores y los acosados. Profundizar en el estudio del rol que desempeñan los espectadores ha sido de suma importancia, produciendo una ampliación en la mirada del fenómeno, ya que de esta manera se supera la focalización en la díada acosador/acosado. Proponer ciertos criterios diagnósticos para determinar la presencia de bullying:

- Deseo de dañar
- Acción lesiva
- Desequilibrio de poder y/o fuerza
- Repetición de la acción
- Uso injusto del poder y/o la fuerza
- Inexistencia de provocación

- Disfrute evidente, por parte del acosador, y la sensación de estar oprimido por parte de la víctima.

Antes de continuar con las diversas conceptualizaciones acerca del fenómeno bullying, se planteará la definición desde la lengua inglesa proporcionada por Pirillo (2010), quien explicita que:

Hablar de 'bullying' implica hablar de un fenómeno que siempre ha existido en las escuelas, y que exige en primer lugar definir sus significados y precisar qué se entiende por el mismo, pues es un vocablo de la lengua inglesa. El verbo 'to bully' implica actuar como un toro con la intención, a menudo, de forzar a alguien a hacer algo; intimidar, tiranizar. El sustantivo 'bully' significa persona o escolar que lastima o asusta intencionalmente a personas más débiles. El término 'bullying' tiene una connotación tanto física como psicológica (Marckwardt, 1987; Quirk, 1987). Ahora bien, 'bullying' es un gerundio y como tal denota acción o actividad que se manifiesta durante un proceso, a lo largo del tiempo, mostrando la continuidad de dicha acción en el transcurso de ese tiempo. Esta función del gerundio es esencial para la comprensión del fenómeno por expresar que algo no está dado en la realidad, sino que está siendo dado. Es decir, habla de aquello que se manifiesta en diferentes momentos y

que también puede implicar, como en este caso, la noción de una complejidad creciente. (pp. 89-90)

Se considera importante conocer el significado del término en la lengua de origen para tener una idea más clara y abarcativa de la implicancia del concepto, ya que no existe en la lengua castellana un vocablo que pueda equipararse con el mismo en lengua inglesa. Por ello, en nuestra lengua se utilizará el término "acosar" y acosador/acosado, por ser el que más se asemeja en significado al original en lengua extranjera.

Avanzando con las conceptualizaciones del fenómeno, Avilés Martínez (2003), explica:

(...) También nos referimos cuando hablamos de bullying a las situaciones de convención tácita para hacer el vacío y aislar a un/a compañero/a de forma rotunda y severa. Igualmente consideramos conductas reiteradas de insultos, agresiones físicas recurrentes, humillaciones públicas, tareas forzadas, rechazos explícitos a que son sometidos algunos de nuestros escolares por parte de alguno o algunos de sus compañeros y de los que no pueden defenderse por sus propios medios. (p. 18)

Por ello, señala tres características básicas que deben existir para hablar de bullying, que coinciden con otros autores que investigan la temática, y ellas son:



- La existencia de una víctima, que se halla en situación de indefensión, atacada por un matón o un grupo.
- La existencia de una desigualdad de poder entre un sujeto más fuerte y otro más débil. Este desequilibrio se da en cuanto a las posibilidades de defenderse del sujeto acosado, y es un desequilibrio tanto físico como social y/o psicológico.
- La existencia de una repetición en el tiempo de la acción agresiva. “La agresión supone un dolor no sólo en el momento del ataque, sino de forma sostenida, ya que crea la expectativa en la víctima de poder ser blanco de futuros ataques”. (p. 18)

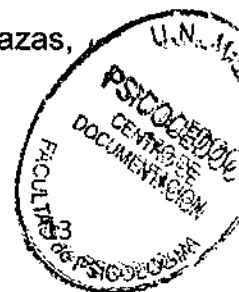
Ortega (2004) define al bullying como un fenómeno de violencia interpersonal injustificada que ejerce una persona o grupo contra sus semejantes y que tiene efectos de victimización en quien lo recibe. Se trata estructuralmente de un abuso de poder entre iguales. Sostiene que la violencia puede ser física, verbal, psicológica, directa e indirecta; y que estas cinco categorías aparecen mezcladas entre sí y nunca en estado puro. Además, plantea que el tiempo de duración de esta violencia interpersonal injustificada es fundamental para definir si se está en presencia de una situación accidental, episódica y hasta fruto de un malentendido o si se trata del fenómeno bullying. Por ello, explica que el bullying grave se prolonga normalmente durante un curso académico, y es muy grave si va más allá de este tiempo.

Siguiendo los desarrollos de Rigby, Rodríguez Morales (s.f.) plantea que el bullying "es una interacción social compleja, desequilibrada entre las partes, que se repite y va encauzada a dañar deliberadamente. No es una simple broma..." (p.1). Por otra parte, expresa: "El bullying es un sistema de participantes. No solo es el perpetrador, sino también las víctimas, los perpetradores-víctimas y los espectadores. Además, no solo involucra niños, sino también maestros, abuelos, cuidadores, padres, tíos porque permiten el problema". (p. 3)

La autora toma las distinciones realizadas por Rigby, y propone dos tipos distintos de bullying, el directo, que incluye las formas de maltrato físico, verbal y con gestos; y el indirecto que se refiere a aislar a alguien o no permitirle su integración a un grupo.

Palomero y Fernández (2001), siguiendo los trabajos de investigación realizados por Olweus, expresa: "Podemos definir el maltrato entre iguales (bullying) como una conducta de persecución y agresión física, psicológica o moral que realiza un alumno o grupo de alumnos sobre otro, con desequilibrio de poder y de manera reiterada". (p. 26) En concordancia con los estudios realizados en España por diversos investigadores, como Ortega Ruiz, Mora Merchán y otros, exponen que las características más destacadas del fenómeno son las siguientes:

1. Se manifiesta de diversas maneras: maltrato verbal, amenazas, agresiones, robo y aislamiento social.



2. La agresión física y verbal es más frecuente entre los niños, mientras que entre las niñas su manifestación es más indirecta tomando la forma de exclusión o aislamiento de la víctima.
3. Su mayor nivel de incidencia es entre los 11 y 14 años, y va disminuyendo con la edad.
4. El escenario más frecuente donde ocurre el fenómeno suele ser el patio de la escuela en primaria y se amplía a otros lugares como pasillos, aulas... en la secundaria.

En Argentina, Sinigagliesi (s.f.) del Equipo Bullying Cero Argentina define al bullying como “una conducta de hostigamiento o persecución física o psicológica que realiza un alumno contra otro, a quien elige como blanco de repetidos ataques”. (p. 1) Aclara que este hostigamiento puede darse en cualquier lugar donde exista un grupo de pares que comparte varias horas como clubes, actividades recreativas y/o deportivas, iglesias, etc. Sostiene que deben darse ciertas características para que una agresión sea considerada bullying, entre ellas:

- Debe existir un hostigador y un hostigado
- El bullying es contra una persona concreta y no contra un grupo. Si se da entre grupos, sería considerado una pelea entre pandillas
- Generalmente es un grupo el que ejerce el hostigamiento, dirigido por un líder quien planea las acciones, aunque no siempre sea él el que las ejecuta.

- Tiene que haber desbalance de poder o de fuerza
- El hostigamiento tiene que ser repetido y sostenido en el tiempo
- Una pelea ocasional o por algo puntual no se considera bullying

Luego de las diversas conceptualizaciones acerca del bullying presentadas anteriormente, se tomará como referencia para esta investigación las definiciones de Olweus y Rigby, ya que las mismas reúnen las principales características del fenómeno, que son: la repetición y sistematicidad de los actos agresivos; conductas y gestos de hostilidad; la intencionalidad de causar daño por parte del acosador; la inexistencia de provocación por parte del acosado y el desequilibrio de poder entre ambos.

2.1.1. Factores favorecedores del bullying

Al analizar las variables por las cuales un niño o adolescente llega a comportarse como bully o acosador, es necesario focalizar en el entorno que rodea y hace al crecimiento de dicho niño. Para ello, se seguirá la línea de pensamiento de Olweus, quien se ha preguntado qué condiciones durante la niñez o la crianza pueden conducir al desarrollo de un patrón de comportamiento agresivo, como el manifestado en el fenómeno bullying. Respondiendo a esto, encuentra (1993, en Pirillo, 2010) cuatro factores importantes, a saber:

El primer factor es la actitud emocional básica de los padres o del primer cuidador. Y, advierte que una actitud emocional básica negativa, es decir, aquella que se caracteriza por la falta de involucramiento y calor humano aumenta el riesgo de que el niño llegue a ser agresivo y hostil hacia los otros. El segundo factor es el grado de permisividad del cuidador, con el cual si el mismo es generalmente permisivo y tolerante y no establece límites claros a la conducta agresiva del niño frente a los otros es, probable que el grado de agresión del niño aumente. El tercer factor que menciona es el uso de castigos físicos y la manifestación de reacciones emocionales violentas por parte de los cuidadores. Ante esto agrega, que es importante establecer límites claros y reglas en la conducta del niño pero sin necesidad de usar el castigo físico o la violencia. Por último, el cuarto factor que indica es que un niño inquieto y activo es más probable que se desarrolle como un joven agresivo. Es importante destacar que el autor considera necesario que estos cuatro factores se presenten conjuntamente como condiciones propiciadoras de conductas agresivas en los niños. Además de estos factores, ligados al ámbito familiar y a los primeros años de vida del niño, el autor no encuentra relación directa entre el nivel socio-económico del entorno del niño y hecho de que el mismo desarrolle conductas agresivas. De esta manera, queda fuera la idea de que las clases sociales más bajas o que han sido excluidas del mercado laboral generan niños y/ o adolescentes bullies o acosadores. Cada estrato social presentará características específicas del fenómeno, que deberán analizarse de forma particular.

Por otro lado, plantea que el bullying es un fenómeno grupal, por ello al haber existido un otro como 'modelo' de comportamiento altamente agresivo, es probable que los bullies o acosadores se comporten agresivamente por efecto de identificación con dicho modelo.

2.1.2. Manifestaciones o tipos de acoso escolar

Al conceptualizar el fenómeno bullying, Olweus (1993, en Pirillo, 2010) habla "que un estudiante está siendo 'buleado' (agredido) o victimizado, cuando es expuesto, repetidamente y durante un largo período de tiempo a actos y acciones negativas por parte de uno o varios estudiantes". (p. 90) Además agrega que estas acciones negativas "(...) pueden llevarse a cabo por medio de las palabras, el contacto físico, haciendo gestos y muecas desagradables intencionadamente para excluir a alguien de un grupo, para evitar que logre lo que desea". (p. 90). Por ello, el autor plantea la existencia de cuatro modalidades de acoso escolar: modalidad física, modalidad verbal, verbal con contenido sexual y modalidad de exclusión social.

Por otra parte, Menéndez (2004) explica que existen distintos tipos de acoso y con frecuencia pueden aparecer varios tipos de manera simultánea. Estos tipos son:

Físico: como empujones, patadas, agresiones con objetos, etc. Ocurre con más frecuencia en Primaria que en Secundaria.

Verbal: insultar, poner sobrenombres o apodos, menospreciar en público, resaltar defectos físicos, etc. Es el tipo más habitual.

Psicológico: con el cual minan la autoestima del individuo y fomentan su sensación de temor.

Social: con el cual se pretende aislar a un compañero del resto.

Según Sinigagliesi (s.f.) el hostigamiento puede ser diferente según las edades, el género, el entorno, la reacción de los demás, la condición socioeconómica, etc. El bullying puede ser:

- Físico: pegarle, tirarle las cosas, hacerle zancadillas, robarle tareas o útiles, tirarle objetos, ensuciarlo, atarlo, etc.
- Verbal: ponerle sobrenombres, insultarlo, poner en evidencia defectos físicos, menospreciarlo, etc.
- Exclusión social: ignorarlo, hacerle el vacío, inventar historias falsas, contar intimidades, no invitarlo a reuniones, no sentarse con él, etc.

Teniendo presente la línea de pensamiento que se ha adoptado en esta investigación, se utilizará la clasificación de las cuatro modalidades propuesta por Olweus; siendo la misma que es utilizada por Delaware.

2.2. Aproximación al concepto de violencia

Hablar de violencia implica hablar de una instancia compleja, que admite múltiples miradas, y diversos discursos se han construido en torno a la

misma según las disciplinas que la han estudiado y la continúan analizando.

Di Leo (en Kornblit, 2008), expresa esta idea del siguiente modo:

(...) Cuando nos encontramos ante un problema social de definición, tenemos que preguntarnos quién está proponiendo qué definición, en cuál contexto, con qué objetivo e implicaciones personales y sociales. Como indica Pierre Bourdieu (1990), el poder de nominación se encuentra en el centro de las disputas por el poder simbólico. En este sentido, el debate que viene dándose desde hace más de diez años en todo el mundo acerca de lo que merece ser llamado violencia escolar constituye una lucha simbólica. (pp. 17-18)

Por ello, se desarrolla a continuación un breve recorrido por algunas definiciones consideradas pertinentes a los fines de esta investigación.

Según el diccionario de la Real Academia Española (2001) violencia (Del lat. violentia) significa: 1. Cualidad de violento. 2. Acción y efecto de violentar o violentarse. 3. Acción violenta o contra el natural modo de proceder. El adjetivo violento, ta. (Del lat. violentus) admite varios significados, entre ellos:

1. Que está fuera de su natural estado, situación o modo.
2. Que obra con ímpetu y fuerza.
3. Que se hace bruscamente, con ímpetu e intensidad extraordinarias.

4. Que se hace contra el gusto de uno mismo, por ciertos respetos y consideraciones.

5. Se dice del genio arrebatado e impetuoso y que se deja llevar fácilmente de la ira.

6. Que se ejecuta contra el modo regular o fuera de razón y justicia.

Al observar estos significados, se puede inferir que el término violencia posee una connotación tanto negativa como positiva. Corrao (en Vernieri, 2010) lo expone del siguiente modo:

Cierto grado de energía o de énfasis es necesario por parte del sujeto para hacerse un lugar en el mundo y avanzar en la vida. Esta vehemencia o violencia es negativa en su uso irracional e irrefrenable.

¿Por qué existe la violencia en su sentido más negativo, cruel y destructivo? (...) Porque, aunque nos cueste aceptarlo, es constitutiva de la condición humana. (pp. 106-107)

Así, Freud, en *El malestar en la cultura* (1930 [1929]) expresa: "(...) la inclinación agresiva es una disposición pulsional autónoma, originaria, del ser humano. Y [...], sostengo que la cultura encuentra en ella su obstáculo más poderoso." Luego agrega que la cultura es un proceso que abarca a toda la humanidad y que, también, sería un proceso al servicio de Eros que quiere reunir a los individuos aislados, a las familias, pueblos, naciones y a toda la humanidad. A su vez, advierte:

(...) a este programa de la cultura se opone la pulsión agresiva natural de los seres humanos, la hostilidad de uno contra todos y de todos contra uno. Esta pulsión de agresión es el retoño y el principal subrogado de la pulsión de muerte que hemos descubierto junto al Eros, y que comparte con éste el gobierno del universo. Y ahora, yo creo, ha dejado de resultarnos oscuro el sentido del desarrollo cultural. Tiene que enseñarnos la lucha entre Eros y Muerte, pulsión de vida y pulsión de destrucción, tal como se consume en la especie humana. Esta lucha es el contenido esencial de la vida en general, y por eso el desarrollo cultural puede caracterizarse sucintamente como la lucha por la vida de la especie humana. (pp. 117-118)

Si bien Freud no menciona el término violencia propiamente dicho, deja en claro la existencia de esta pulsión agresiva como inherente y constitutiva de los seres humanos.

Por su parte, Lolás Stepke (1991) plantea una definición operativa de violencia diciendo que “es la manifestación o el ejercicio inadecuado de la fuerza (o del poder). Manifestación o ejercicio inadecuado significan *extemporáneo* (fuera de lugar y de contexto) o *desmesurado* o *excesivo* (inapropiado en intensidad).” (p. 13)

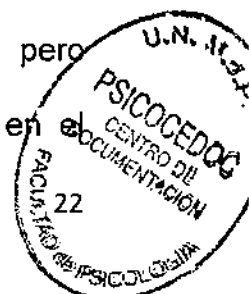
Su concepto de violencia “no precisa *intencionalidad* de agente o de paciente” (p. 13). Es decir, la intención de dañar o la intención de evitar o

prevenir el daño; por ello se puede hablar de una tormenta violenta o un ruido violento. Además agrega:

(...) la violencia—como carácter de la vida- es ubicua y difícilmente prevenible. Nadie *condena* el terremoto, la inundación u otra catástrofe telúrica, que son violencia. Sólo *se las lamenta*, tal vez porque la interpretación de la violencia es distinta según el contexto (agresivo o no agresivo, intencional o no intencional) en que se produzca, o en que sea observada.(p. 14)

Siguiendo esta línea de pensamiento, Bleichmar (2008) expresa: "Mi mayor preocupación con respecto a la violencia no está en la violencia en sí misma, porque es parte de la vida y parte de la historia. El problema es qué tipo de violencia". (p. 60). Según la autora, sin violencia no se podrían haber realizado hitos históricos como la Revolución de Mayo o la liberación de Perú. Pero, lo importante en estos acontecimientos era que San Martín tenía claro cuál era el universo de combate, y sabía cuándo ejercer la violencia y cuándo no. Por ello agrega que la cuestión es: "(...) qué sentido tiene el ejercicio de la violencia. El ejercicio de la violencia individual, y como explosión, es puramente destructivo. La posibilidad de un sujeto de resistir a la violencia del otro puede ser muy constructiva". (p. 60)

En cuanto al sentido positivo de la violencia, como fuerza que impulsa a avanzar, se podría realizar un amplio recorrido investigativo, pero siguiendo los objetivos de esta investigación se pondrá la mirada en



aspecto negativo de la misma; como así también, se acotará la observación a aquella violencia que ocurre en el ámbito escolar.

Según Di Leo (en Kornblit, 2008), las investigaciones acerca de las violencias en la escuela se han ido multiplicando durante la última década,

(...) y sus miradas se desplazaron desde perspectivas individuales –que ponían el foco en factores psicológicos y/o familiares de los agentes participantes- hacia enfoques socioculturales. Los episodios de violencia comenzaron a significarse como fenómenos histórico-socialmente situados y la mayoría de las indagaciones sobre ellos se dirigieron a identificar sus articulaciones con el incremento de las desigualdades económico-sociales, culturales, de género y étnicas. (p. 19)

Por otra parte, expresa que analizar los vínculos entre las incivildades, “Este concepto hace referencia a las violencias antisociales y antiescolares, de índole simbólico y, por lo tanto, opacas a la conciencia cotidiana” (en Kornblit, 2008, p. 21) y los contextos socioeconómicos de las instituciones educativas, los sociólogos franceses realizan una distinción de las violencias escolares en tres sentidos interrelacionados, a saber:

- 1) *Violencia de la escuela*: pone de relieve la violencia institucional, la dominación simbólica que la escuela ejerce

como tal y se encuentra, por ende, en la génesis de los sistemas educativos modernos.

- 2) *Violencia hacia la escuela*: es aquella que está dirigida hacia los agentes y la infraestructura escolares, y, en general, son formas de contestación o reflejo frente a las violencias impuestas por la institución.
- 3) *Violencia en la escuela*: hace referencia a la irrupción de la vida social en el seno de la vida escolar, a través de personas y/o formas delictivas provenientes del exterior de la institución, especialmente conflictos entre bandas y narcotráfico (Debarbieux, 2001; Charlot, 2002; Kaplan y García, 2006a). (p. 22)

Siguiendo el planteo anterior, Di Leo (en Kornblit, 2008), agrega que diversos abordajes socioculturales sobre las violencias escolares

(...) en el actual contexto de nuestro país coinciden en el diagnóstico sobre sus características distintivas centrales (Antelo y Abramowsky, 2000; Duschatzky, 1999; Duschatzky y Corea, 2002; Duschatzky et al., 2002). A este respecto, Filmus afirma:

Lo que la violencia como acto trae de diferente es que se sitúa fuera del lenguaje, diferenciándose así de los actos de transgresión a lo instituido donde la pretensión es disputar ideas e imaginarios. [...] De este modo, lo que caracteriza la

violencia actual en la escuela es la ausencia de nuevos modos de pensar y hacer frente a la "violencia", obturados por el discurso higiénico psicodidáctico tradicionalmente utilizado para dar cuenta del orden escolar. En este sentido, lo que el contexto reclama es escuchar no sólo "al otro" –como proponen las perspectivas más ligadas a la resolución de conflictos- sino "otra cosa". (Filmus, 2003: 25). (p. 23)

Considerando lo desarrollado hasta aquí sobre el tema, surgen algunas preguntas como: ¿qué se puede hacer con la violencia?: ¿controlarla? ¿erradicarla?...; ¿hay alguna manera de impedir la manifestación de la violencia en la escuela?

A este respecto, Corrao (en Vernieri, 2010) expone lo siguiente:

Por medio del diálogo hemos sobrevivido como especie. Pues la palabra tiene una función mediadora entre "lo que siento ganas de hacer" (el impulso) y "lo que hago" (la acción). Antes de actuar "lo que siento", puedo pensar. El hombre piensa con palabras.

Si es verdad que el sujeto puede detenerse y pensar, ¿por qué se llega a la violencia? Porque fracasa la palabra en su función de diálogo y crece en su faz hostil: la palabra muchas veces hiere como un arma, o más.

(...) Por ello, como padres y docentes, debemos rescatar el valor de la palabra como instrumento mediador entre el sentir y el hacer. (p. 108)

Por su parte, Bleichmar (2008) propone que la tarea en el ámbito escolar (desde un enfoque preventivo) tiene que ver con la detección de la potencialidad destructiva y autodestructiva que tiene un niño, y, no tanto, con la detección de la violencia en sí misma; en sus palabras: "nuestra tarea no es ponerle un límite a la violencia, sino construir sujetos capaces de definir los límites de la propia violencia y capaces de articular su individualidad con el conjunto". (p. 60)

Ante las preguntas planteadas anteriormente, se considera que erradicar o eliminar la violencia es un imposible, ya que, como se ha desarrollado, es algo inherente al ser humano y, en cierta medida, necesario para lograr ciertos fines; pero, se coincide con lo propuesto por Corrao y Bleichmar en que es posible es construir sujetos capaces de poner límites a su propia violencia y a la de los demás por medio de la palabra, del lenguaje, del "ponerse de acuerdo"; sujetos que puedan transformar o desviar la violencia hacia una actividad productiva, sujetos que puedan pensar alternativas socialmente aceptables a la violencia, por medio del desarrollo cultural que es la lucha por la vida, según lo postulado por Freud.

En cuanto a la diferenciación que se trata de establecer entre situaciones de bullying y violencia, Olweus (s.f.), plantea que tanto el bullying como el comportamiento violento son sub-categorías del comportamiento agresivo. Según él, la violencia existe cuando el acoso escolar se lleva a cabo a través de medios físicos o con contacto. Por otra parte, menciona que hay mucho acoso sin violencia física, como también violencia que no se puede catalogar de acoso escolar, por ejemplo una pelea en el patio. De todos modos, enfatiza en dos ejes fundamentales para estudiar el bullying: la sistematicidad y la repetición en el tiempo. Por lo tanto, esta aclaración marca una línea divisoria entre la violencia en el amplio sentido de la palabra, y el fenómeno bullying.

En este sentido, Menéndez (2004) aclara que no se debe confundir el bullying con los altibajos característicos que se dan en las relaciones entre adolescentes y pre-adolescentes. Expresa que "los conflictos y las malas relaciones entre iguales, los problemas de comportamiento o de indisciplina son fenómenos perturbadores pero no son verdaderos problemas de violencia, aunque pueden degenerar en ellos, si no se resuelven de una forma adecuada" (p.5)

También, menciona que no es conveniente pensar que todo es normal entre los alumnos, o que sólo son bromas de chicos. Entonces, agrega: "en el caso del bullying la conducta es continua y el agresor es más grande, más fuerte y más poderoso que la víctima. Es muy importante distinguir lo episódico de lo habitual. La persistencia es un poderoso indicador" (p.5),

tanto el acosador como el acosado pueden correr el riesgo de verse muy afectados debido a la persistencia de la agresión.

Luego de este acotado recorrido por algunas definiciones y conceptualizaciones referidas tanto a la violencia en general, como en el ámbito escolar, se propone definir la misma como la manifestación o el ejercicio inadecuado de la fuerza, *extemporáneo*, es decir fuera de lugar y de contexto, *desmesurado* o *excesivo*; que se hace con ímpetu e intensidad extraordinarias; siendo también, un acto explosivo, esporádico y que se sitúa fuera del lenguaje. Esta definición estaría sintetizando lo desarrollado previamente, y se tomará en consideración la misma al momento de vincularla al tema bullying.

2.2.1. Manifestaciones o modos de violencia

Se desarrolla a continuación diversas manifestaciones o modos en que puede presentarse la violencia, tanto en general como en el ámbito educativo.

A lo largo de la obra de Bleichmar (2008), se puede observar que hace mención a diversos tipos o formas en que se manifiesta la violencia. Una de ellas es la violencia individual y explosiva. También, menciona a la indiferencia, como una forma de violencia silenciosa, y expresa:

(...) ahora se ha instituido en la categoría de violencia silenciosa, una nueva forma de violencia que a veces se da en la pareja o en la familia: el hecho de que el otro no

responda largamente produce una permanente sensación de inexistencia que es una de las formas más desubjetivantes.

(p. 63)

Y luego agrega, "las no respuestas a las necesidades del prójimo son formas de ejercicio de la crueldad y de violencia silenciosa." (p. 64) Y a la vez advierte "debemos ser conscientes de que ciertas formas silenciosas de violencia pueden ser las más explosivas." (p. 60)

Si bien la violencia física es la más visible y de forma inmediata, considero que no se debe pasar por alto este tipo de violencia llamada "silenciosa", que, quizás, por tener esta característica, muchas veces puede pasar inadvertida. De la misma forma habría que considerar a la violencia verbal, ya que un insulto, palabras de desprecio, o que hieren los sentimientos o menoscaban la autoestima muchas veces provocan más daño que un golpe o una bofetada.

Por su parte, en relación a la violencia en general, Vernieri (2010) expresa:

Hay diferentes grados y modos de violencia (la burla, la ironía, el sometimiento, el abuso, la privación de la libertad, los golpes, el *bullying*, etc.). Para muchos especialistas los máximos actos de violencia realizados por el hombre son el homicidio y el suicidio. (p. 19)

En lo que respecta a la violencia en el ámbito escolar, la autora afirma que la misma presenta varias caras:

(...) puede ser producto de temidas patotas o de niños o adolescentes solitarios, que hasta el momento del acto violento no se habían destacado en nada y que un día “estallan” ante la mirada absorta de compañeros y docentes. Puede constituirse en robos, provocaciones, intimidaciones físicas o psicológicas, agresiones físicas o verbales de distintos niveles, abusos, deterioro o destrucción de pertenencias de docentes o alumnos o de la propia institución educativa, hasta el ataque con armas blancas o de fuego. (pp. 27-28)

2.3. Posible vínculo entre las nociones de bullying y violencia

Luego del recorrido desarrollado por las diversas conceptualizaciones y definiciones de las nociones de bullying y violencia, respectivamente, se cree relevante realizar en este apartado una breve exposición con el fin de vincular ambos conceptos entre sí, y dejar plasmado cómo se los considerará en relación con los objetivos de esta investigación.

Se entiende que, si bien ambos conceptos estarían interrelacionados en las problemáticas que ocurren en el ámbito escolar, y hasta puede resultar difícil diferenciarlas en el transcurrir diario de la convivencia entre alumnos; desde una óptica conceptual se podría pensar que una línea divisoria entre ambas situaciones estaría dada por la periodicidad y sistematicidad del fenómeno en cuestión. En otras palabras, se podría decir que el fenómeno bullying implica necesariamente a la violencia, mientras

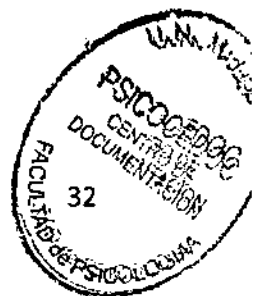
que la violencia en sí no implica necesariamente al bullying. Este fenómeno social contiene, entre otras, dos condiciones primordiales: sistematicidad y repetición en el tiempo.

Por otra parte, Olweus especifica, entre las características que definen al bullying, el desequilibrio de poder existente entre el/los acosadores y el acosado, característica que no necesariamente debe existir en situaciones de violencia en sentido amplio.

Luego, a partir de esta distinción, se puede ver que, en el terreno de la realidad escolar cotidiana, no se llama bullying a una pelea ocasional que ocurra entre estudiantes. Antes bien, es necesario examinar detenidamente cada situación para poder evaluar las condiciones que la originaron y/o la mantienen, y, luego esclarecer si se trata de bullying propiamente dicho o de una situación de violencia aislada, que ocurrió en un momento y no necesariamente se repetirá en el futuro.

CAPITULO III

Metodología



III. Metodología.

3.1. Descripción de la muestra:

La muestra estuvo compuesta por los estudiantes de educación primaria de una escuela de gestión privada ubicada en la ciudad de Mar del Plata: Colegio San Jerónimo. El total de la muestra es de 72 alumnos (N= 72), cuyas edades son de 9 a 11 años, correspondiente a cuarto y quinto año.

3.2. Métodos y técnicas empleadas:

En base a la adaptación del cuestionario de Delaware, se construyó un cuestionario de bullying teniendo en cuenta la edad y el lenguaje de los niños a los que se les iba a administrar. El mismo fue autoadministrable y anónimo.

Se analizaron los resultados haciendo hincapié en la detección tanto de situaciones de bullying como de situaciones de violencia esporádica y, por otra parte, en las modalidades predominantes de bullying.

Se anexa al final una copia del cuestionario de Bully (adaptación del cuestionario de Delaware) y una copia del cuestionario construido para esta muestra particular.

3.3. Lugar de realización del trabajo:

Se llevó a cabo en la escuela primaria de gestión privada Colegio San Jerónimo de la ciudad de Mar del Plata. El nivel primario cuenta con una matrícula de 207 alumnos y funciona en el turno tarde únicamente, ya que durante el turno mañana desarrolla sus actividades el nivel secundario. La

clase socio-económica es media-alta. El colegio no cuenta con gabinete psicopedagógico.

3.4. Cronograma de actividades.

ACTIVIDADES 2012	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Recopilación bibliográfica					X	X	X					
Reuniones con supervisor					X	X	X	X	X	X	X	X
Redacción del plan de trabajo						X	X	X				
Obtención de permisos y consentimientos									X			
ACTIVIDADES 2013												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Reuniones con supervisor			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Administración del instrumento											X	
Procesamiento e interpretación de los datos obtenidos											X	X
ACTIVIDADES 2014												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Reuniones con supervisor			X	X	X	X						
Redacción del informe final			X	X	X	X	X	X				

CAPITULO IV

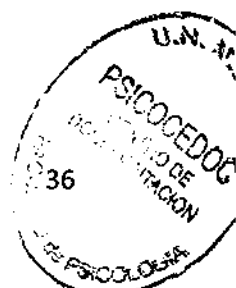
Resultados

IV. Resultados.

A continuación se analizan los datos obtenidos a partir de la aplicación del instrumento. Si bien el mismo se administró de manera completa a los alumnos, se seleccionaron las preguntas que responden a los objetivos de la presente investigación.

Teniendo en cuenta la distinción realizada previamente entre violencia, como aquel acto explosivo y desmesurado que se sitúa fuera del lenguaje y que ocurre entre estudiantes de manera esporádica, y bullying, como aquel fenómeno de acoso repetitivo y sistemático, se expondrán los datos obtenidos a partir de las respuestas de los alumnos afectados. Para ello, se tomarán las opciones de respuestas A: "todos los días" y B: "una o dos veces por semana", de manera conjunta para el fenómeno bullying; y, la opción de respuesta D: "una o dos veces por año" para indicar situaciones de violencia esporádica. Cabe aclarar que, si bien el cuestionario de Delaware no estudia episodios de violencia, los mismos se pueden inferir de la opción de respuesta D: "una o dos veces por año" como se indicó anteriormente, ya que se aproxima a la definición de violencia proporcionada. Por otra parte, se expresarán los datos teniendo en cuenta cada modalidad (física, verbal, verbal con contenido sexual y exclusión social) por separado.

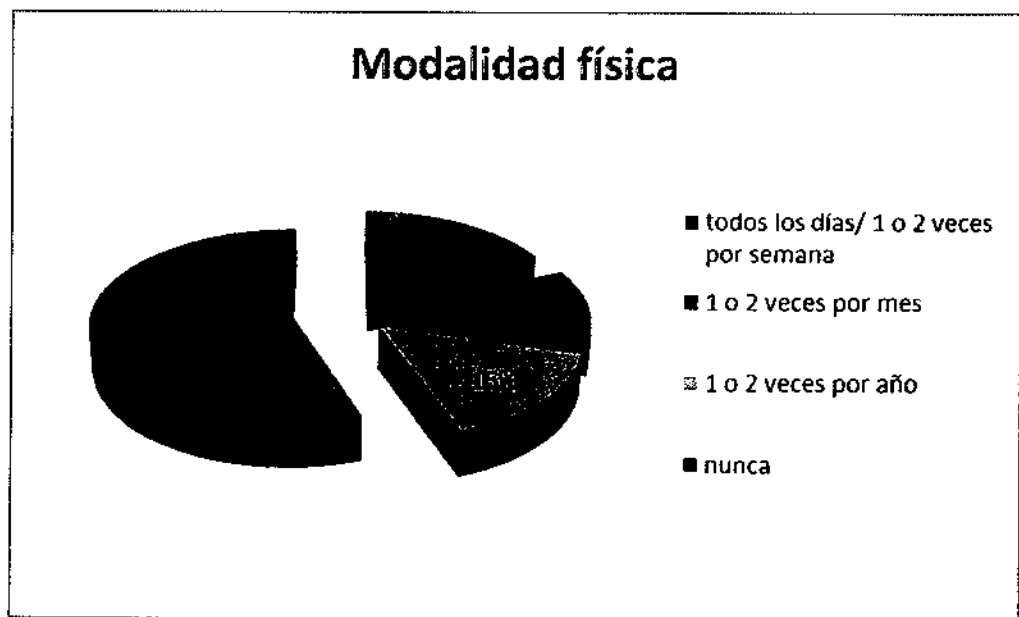
El primer ítem considerado, para la modalidad física es:



Pregunta 2: "¿Otros alumnos te han molestado poniéndote las manos encima (te golpean, patean, empujan o lastiman) en la escuela? Marcá cuántas veces lo han hecho"

Modalidad física	N= 72	%
Todos los días/ 1 o 2 veces por semana	13	18
1 o 2 veces por mes	8	11
1 o 2 veces por año	11	15
Nunca	40	56
TOTAL	72	100

Gráficamente, puede expresarse del siguiente modo:



Los datos obtenidos expresan que un 56 % de la muestra “nunca” ha sido acosada en la modalidad física, mientras que un 18 % ha sido acosada “todos los días” y “una o dos veces por semana”.

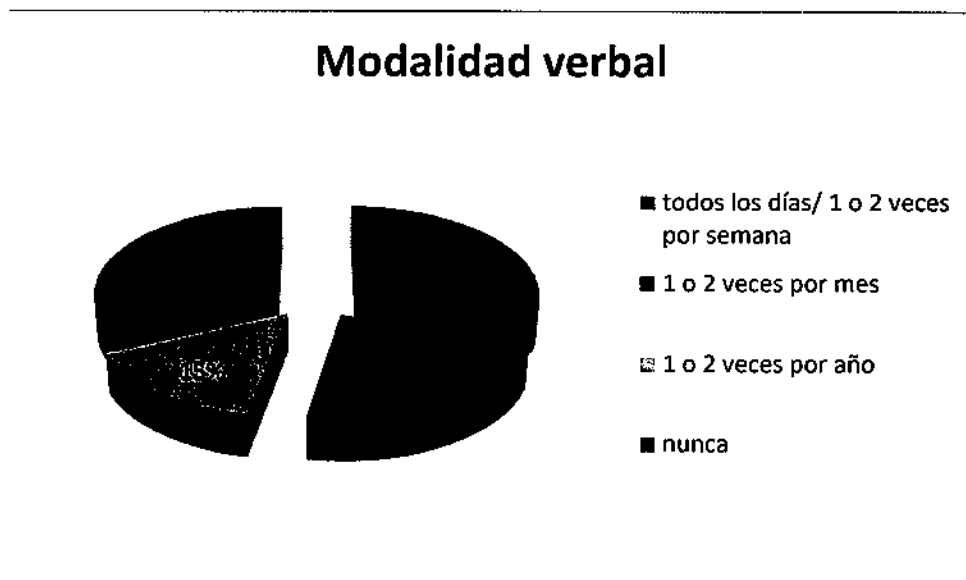
Por otra parte, un 15 % ha experimentado violencia física de forma esporádica, es decir “una o dos veces por año”; y, existe un 11 % que ha vivido estas situaciones “una o dos veces por mes”.

El segundo ítem a tener en cuenta corresponde a la modalidad verbal, y es el siguiente:

Pregunta 3: “¿Otros alumnos te han agredido con palabras (palabras que hieren tus sentimientos, que te hacen sentir mal)? Marcá cuántas veces lo han hecho”

Modalidad verbal	N= 72	%
Todos los días/1 o 2 veces por semana	22	31
1 o 2 veces por mes	16	22
1 o 2 veces por año	11	15
Nunca	23	32
TOTAL	72	100

Gráficamente, puede expresarse del siguiente modo:



Los datos obtenidos muestran que el 32 % de la muestra encuestada “nunca” ha experimentado situaciones de acoso en la modalidad verbal, mientras que un 31 % lo ha vivido “todos los días” y “una o dos veces por semana”.

A su vez, se observa que un 15 % de la muestra ha experimentado violencia verbal de manera aislada, es decir “una o dos veces por año”, existiendo, además, un 22 % que ha vivido estas situaciones “una o dos veces por mes”.

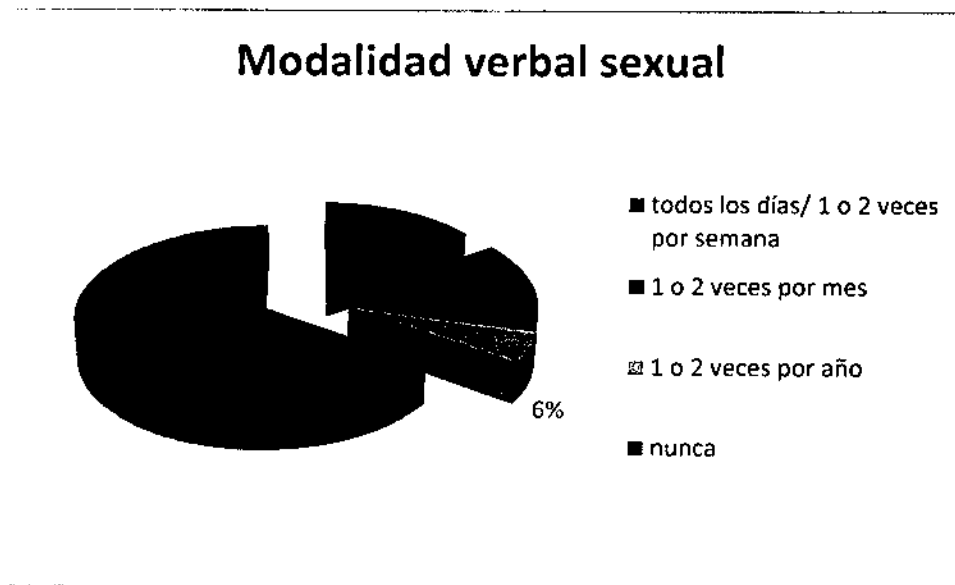
El tercer ítem considerado corresponde a la modalidad verbal con contenido sexual, y es el siguiente:

Pregunta 4: “¿Otros alumnos te han agredido, molestado, cargado con comentarios sobre sexo sobre vos, por ejemplo: comentarios sobre tu

cuerpo, diciendo que sos gay, hablándote de sexo? Marcá cuántas veces lo han hecho”

Modalidad verbal con contenido sexual	N= 72	%
Todos los días/1 o 2 veces por semana	11	15
1 o 2 veces por mes	10	14
1 o 2 veces por año	4	6
Nunca	47	65
TOTAL	72	100

Gráficamente, puede expresarse del siguiente modo:



Los datos obtenidos expresan que un 65 % de la muestra "nunca" ha sido acosada en la modalidad verbal con contenido sexual, mientras que un 15 % ha vivido esta situación "todos los días" y "una o dos veces por semana".

Por otra parte, un 6 % expresa que ha experimentado violencia verbal con contenido sexual de forma esporádica, es decir "una o dos veces por año"; y, existe un 14 % que lo ha vivido "una o dos veces por mes".

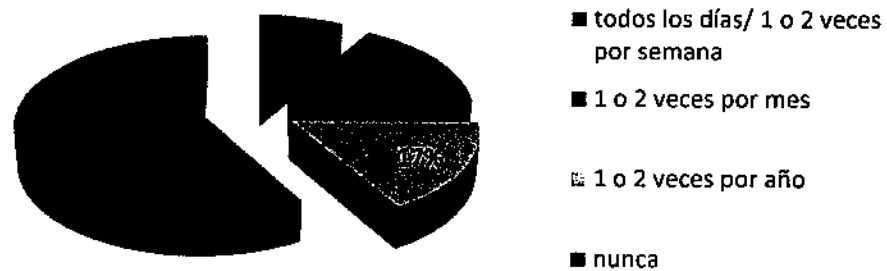
El cuarto ítem a tener en cuenta corresponde a la modalidad de exclusión social, y es el siguiente:

Pregunta 5: "¿Otros alumnos te han agredido tratando de sacarte de las actividades, para hacerte sentir mal en la escuela? Marcá cuántas veces lo han hecho"

Modalidad exclusión social	N= 72	%
Todos los días/1 o 2 veces por semana	6	8
1 o 2 veces por mes	12	17
1 o 2 veces por año	12	17
Nunca	42	58
TOTAL	72	100

Gráficamente, puede expresarse del siguiente modo:

Modalidad exclusión social



Los datos obtenidos muestran que el 58 % del total de la muestra encuestada "nunca" ha experimentado situaciones de acoso en la modalidad de exclusión social, mientras que sólo un 8 % las ha vivido "todos los días" y "una o dos veces por semana".

A su vez, según los datos representados, puede notarse que un 17 % de la muestra expresa haber experimentado violencia en la modalidad de exclusión social de manera aislada, es decir "una o dos veces por año", habiendo, también, un 17 % que ha vivido estas situaciones "una o dos veces por mes".

Con el propósito de indagar acerca de la percepción que tienen los alumnos de la muestra sobre la ocurrencia del fenómeno bullying en su escuela, se tomó en consideración el siguiente ítem:

Pregunta 16: "¿Cuánto problema es el bullying en tu escuela?"

Percepción del fenómeno Bullying	N= 72	%
Un enorme/ inmenso problema	13	18
Un gran problema	11	15
Un poco de problema	35	49
Ningún problema	13	18
TOTAL	72	100

Gráficamente, puede expresarse del siguiente modo:



Los datos obtenidos reflejan que un 49 % de la muestra considera que el bullying representa un "poco de problema" en su escuela, un 18 % lo considera un "enorme/inmenso problema", igual porcentaje percibe que el bullying no es "ningún problema" en su escuela y un 15 % lo concibe como un "gran problema".

CAPITULO V

Análisis de datos

V. Análisis de datos

En el presente apartado se analizan los datos obtenidos a partir de los resultados expuestos en el capítulo anterior.

Teniendo presente la definición de bullying citada con anterioridad, según la cual dicho fenómeno es entendido como aquel comportamiento que alguien inflige, intencionadamente, o intenta infligir a otra persona para causarle malestar; que puede o no implicar contacto físico; se produce de forma repetida y sistemática, con un desequilibrio de poder entre el acosador y el acosado y que ocurre sin mediar provocación por parte de este último.

Y, tomando la definición de violencia ya mencionada, según la cual considera la misma como la manifestación o el ejercicio inadecuado de la fuerza, *extemporáneo*, es decir fuera de lugar y de contexto, *desmesurado* o excesivo; que se hace con ímpetu e intensidad extraordinarias; siendo también un acto explosivo, que se sitúa fuera del lenguaje y ocurre entre estudiantes de manera esporádica. Cabe aclarar que en la presente investigación, una posible línea divisoria entre el fenómeno bullying y situaciones aisladas de violencia estaría dada por la periodicidad y sistematicidad del fenómeno en cuestión.

Con la finalidad de responder al objetivo que remite a la presencia del fenómeno bullying en niños de 9 a 11 años, en la escuela seleccionada, se puede observar, a partir de los datos graficados en el capítulo anterior, que los alumnos expresan haber experimentado diversas modalidades de

bullying (tomando en cuenta las opciones de respuesta A: "todos los días" y B: "una o dos veces por semana", de manera conjunta), siendo el porcentaje más alto obtenido en la modalidad verbal, un 31 %. Es decir, que el fenómeno ha ocurrido en la institución. A su vez, se estima importante tener en cuenta la frecuencia representada por la opción de respuesta C: "una o dos veces por mes", siendo éste un indicador de conductas favorecedoras o propiciadoras del fenómeno bullying, si el acoso se mantuviera en el tiempo de manera sistemática. Si se consideraran datos los obtenidos en dicha frecuencia, los porcentajes totales aumentarían significativamente.

Con respecto a la ocurrencia de situaciones de violencia esporádica, también se observa la existencia de las mismas aunque en porcentajes menores a los de bullying. Puede que estos porcentajes no sean altos; aun así, estarían indicando que efectivamente han ocurrido situaciones de violencia entre el alumnado encuestado.

En cuanto a la pregunta planteada en la introducción sobre si alguno de estos fenómenos tiene predominio sobre el otro, haciendo una observación general de los datos obtenidos para las distintas modalidades, se puede registrar un predominio del bullying sobre la violencia esporádica; sin embargo, la brecha existente entre uno y otro no es altamente significativa. No obstante, si se considera la opción de respuesta "una o dos veces por mes" como conductas favorecedoras del fenómeno bullying, el porcentaje aumentaría y la brecha respecto de situaciones de violencia aislada se vería incrementada.

A continuación se analizará cada modalidad por separado.

En lo que respecta a la modalidad física, cabe destacar que un amplio porcentaje de los alumnos tomados como muestra (más de la mitad, 56 %) expresa no haber experimentado "nunca" esta forma de violencia o acoso. Al considerar los resultados obtenidos en las opciones "todos los días" y "una o dos veces por semana" (18 % en total) se puede inferir la presencia del fenómeno bullying en la modalidad física en este grupo, ya que una de las características que define al bullying es la repetición y sistematicidad de la agresión. Si a este dato se le agrega el registrado en la opción "una o dos veces por mes" (11 %), frecuencia que se podría pensar como favorecedora del fenómeno si se mantuviera en el tiempo, el porcentaje general vinculado al bullying aumentaría considerablemente. Por otra parte, existe un 15 % de los alumnos encuestados que manifiestan haber vivido situaciones de violencia física de forma esporádica, "una o dos veces por año". Al relacionar este último dato con el 18 % obtenido para bullying, se podría decir que para la modalidad física no habría predominio de un fenómeno sobre otro sino que ambos ocurren en porcentajes similares.

Observando los datos para la modalidad verbal, se puede notar que el porcentaje que indica que estos alumnos "nunca" han experimentado situaciones de acoso de esta manera (32 %) es similar al porcentaje del ítem que indica la presencia de bullying (31 %). Puede que este porcentaje no sea alto, sin embargo aumenta considerablemente (más de la mitad del total de la muestra) al agregarle el porcentaje del ítem que indica que los alumnos

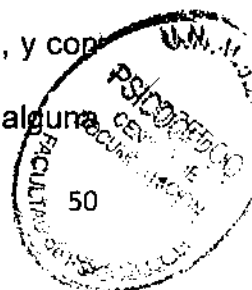
han sido acosados “una o dos veces por mes” (22 %), frecuencia que se consideraría como favorecedora del fenómeno al mantenerse a lo largo del tiempo. Además, se puede inferir la existencia de situaciones aisladas de violencia, en la modalidad verbal, al considerar el ítem “una o dos veces por año” en un 15 %, porcentaje que representa la mitad en relación al bullying. Al comparar ambos datos, se podría decir que en esta modalidad existe un predominio del fenómeno bullying por sobre el de situaciones aisladas de violencia.

Considerando los resultados obtenidos para la modalidad verbal con contenido sexual, se observa en primer lugar que un alto porcentaje de alumnos de la muestra (65 %) expresan no haber vivido “nunca” situaciones de acoso en este sentido. De las cuatro modalidades, ésta es la que presenta el mayor porcentaje de respuesta en la opción E: “nunca”; por lo cual se podría decir que ésta modalidad sería la de menor ocurrencia entre los alumnos tomados como muestra. Aun así, se observa un 15 % de respuestas afirmativas en las opciones “todos los días” y “una o dos veces por semana” que remiten al fenómeno bullying, porcentaje que estaría mostrando la presencia de dicho fenómeno. También se observa en esta modalidad un 14 % de alumnos que manifiestan haber sido acosados de esta forma “una o dos veces por mes”; respuestas que, como se indicó anteriormente, se podrían considerar como favorecedoras de bullying si el acoso se mantuviera de modo reiterado en el tiempo. Cabe destacar que ésta modalidad es la que presenta el porcentaje más bajo en relación a

situaciones aisladas de violencia (6 %) correspondiente a las respuestas a la opción "una o dos veces por año". No obstante, la presencia de dicho porcentaje permite inferir la existencia de situaciones de violencia esporádica, aunque en proporciones menores al resto de las modalidades. Este porcentaje representa menos de la mitad en relación al obtenido para bullying, por lo cual en esta modalidad también existiría un predominio del fenómeno bullying sobre situaciones de violencia esporádica.

En lo que respecta a la modalidad de exclusión social, también existe un alto porcentaje (58 %) de alumnos que expresan que "nunca" han vivido situaciones de acoso de este tipo. Cabe destacar que sólo un 8 % del total de la muestra, manifiesta haber vivido estas situaciones "todos los días" y "una o dos veces por semana", frecuencias indicadoras de bullying. Se puede notar que esta modalidad sería la que presenta el porcentaje más bajo referido al bullying, en relación al resto de las modalidades; aun si se le agregara el porcentaje que refiere a conductas favorecedoras del fenómeno, respuestas obtenidas en la opción "una o dos veces por mes" (17 %). Al observar el porcentaje obtenido en la opción "una o dos veces por año" (17 %), se puede inferir la presencia de situaciones aisladas de violencia en la muestra explorada. Por otra parte, se destaca que ésta es la única modalidad en la que las situaciones de violencia esporádica predominan sobre el fenómeno bullying.

Sintetizando el análisis de las diversas modalidades de bullying, y con el fin de responder a la pregunta acerca de si existe un predominio de alguna



en particular, se puede observar que la modalidad verbal (31 %) prevalece sobre las demás modalidades del fenómeno. Luego, le sigue la modalidad física, con un 18 %; en tercer lugar la modalidad verbal con contenido sexual con un 15 % y, en último lugar, la modalidad de exclusión social con un 8 %.

Por otra parte, y aunque no estaba planteado como interrogante al inicio de la investigación, también se desprende de los datos analizados que los porcentajes de los cuales se infiere la presencia de violencia esporádica son muy similares entre sí (15 % y 17 %) para tres de las cuatro modalidades analizadas, exceptuando el obtenido para la modalidad verbal con contenido sexual (6 %). Por ello, se podría afirmar que en lo que respecta a situaciones de violencia esporádica no se presenta el predominio de alguna modalidad sobre las otras sino que tres de ellas se presentarían de manera semejante.

Además, se indagó sobre la percepción que los propios alumnos tienen sobre el fenómeno bullying, a partir de las respuestas al ítem N° 16. Aquí se puede notar que, casi la mitad de los alumnos de la muestra (49 %) consideran que el bullying representa “un poco de problema” en su escuela. Este porcentaje estaría indicando que la percepción subjetiva de los alumnos en relación al fenómeno coincide con los datos expuestos anteriormente, ya que si bien el fenómeno existe en esta escuela y en estos alumnos integrantes de la muestra, el mismo no presenta porcentajes que lo expongan como un “enorme/ inmenso problema”. Este porcentaje también se correspondería con los datos obtenidos en tres de las cuatro modalidades

(físico, verbal con contenido sexual y exclusión social) cuyos porcentajes muestran que más de la mitad de los alumnos encuestados (56 %, 65 % y 58 % respectivamente) expresa que “nunca” han experimentado situaciones de acoso en dichas modalidades; sin embargo, reconocen la presencia del fenómeno en su escuela. Por otro lado, se puede notar que existe un 18 % y un 15 % de la muestra que considera al bullying como “un enorme” y “un gran” problema respectivamente. Se podría pensar que los alumnos que perciben al bullying de esta forma serían los mismos que han respondido afirmativamente la opción de respuesta “todos los días” y “una o dos veces por semana”, en las diversas modalidades; es decir que los porcentajes se vincularían directamente con aquellos alumnos que manifiestan haber experimentado el acoso.

CAPITULO VI

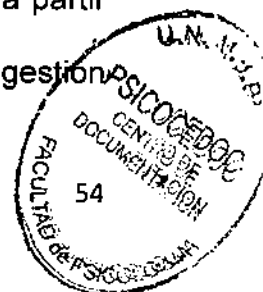
Conclusiones

VI. Conclusiones

Reiteradas veces se escucha, particularmente en los medios de comunicación, acerca de la violencia en las escuelas, peleas entre alumnos dentro y fuera del colegio, agresiones físicas fuera de lo común de un/os alumno/s a otro/s; y, por lo general, se refieren a dichas situaciones denominándolas como bullying. Pareciera que, porque estos acontecimientos ocurren entre estudiantes y/o en las escuelas, eso lleva directamente a denominarlos de dicha manera.

Luego de la investigación realizada, y como respuesta a uno de los interrogantes planteados al inicio de la misma, se considera sumamente importante y necesario diferenciar al bullying de otros hechos de violencia escolar, con los cuales podrían estar relacionados, pero no se tratarían del mismo fenómeno. El bullying presenta características específicas, entre otras la sistematicidad, periodicidad y el desequilibrio de poder. Por lo tanto no se puede catalogar como tal a cualquier situación de violencia entre estudiantes. En otras palabras, se podría decir que el fenómeno bullying implica necesariamente a la violencia, mientras que la violencia en sí no implica necesariamente al bullying. Por ello, es conveniente examinar detenidamente cada situación, antes que "colocarla" ligeramente en alguna categoría conocida.

Respondiendo a los objetivos de la presente investigación, y a partir de los datos obtenidos, se considera que en la escuela primaria de gestión



privada: Colegio San Jerónimo, de la ciudad de Mar del Plata, y en el grupo etéreo tomado como muestra (alumnos de 9 a los 11 años), se presentan conductas de acoso reiteradas que remiten al fenómeno conocido como bullying, así como situaciones de violencia esporádica. Teniendo en cuenta la definición proporcionada por Olweus, para afirmar la presencia de bullying en dicha escuela, sería necesario realizar un estudio longitudinal para observar si las distintas modalidades encontradas se mantienen durante un período de tiempo de al menos seis meses.

Respecto de la pregunta formulada en la introducción sobre el predominio de alguno de estos dos fenómenos analizados, se observa un leve predominio del bullying sobre situaciones de violencia esporádica en tres de las cuatro modalidades exploradas; presentándose la situación inversa en la modalidad de exclusión social. Sin embargo, se observa como significativo el porcentaje de la frecuencia de haber sido acosado “una o dos veces por mes”, considerando el mismo como favorecedor de la manifestación del bullying en el futuro. Implicando este dato un incremento importante en la brecha entre bullying y violencia.

En relación a las edades de los alumnos de la muestra (9 a 11 años), quisiera rescatar que al momento de administrar el cuestionario, varios alumnos realizaron comentarios respecto de que muchas veces “se dicen cosas” entre ellos o “se pegan” pero “jugando” o “de broma”. A lo cual se aclaró que en el caso del bullying estas acciones lastiman o hieren al compañero, es decir que la “broma” deja de ser tal si el otro se siente herido

o afectado de alguna manera. Más allá de la aclaración, se podría pensar que, quizás por la edad de los alumnos, la mayoría de ellos no estarían considerando al bullying como una situación de violencia real, que puede provocar consecuencias serias en la vida de otros compañeros.

Por último, también se había planteado en la introducción el interrogante de saber si existía alguna modalidad de bullying predominante, a lo cual cabe responder que la modalidad que predomina es la verbal. Ante este resultado surge la pregunta: ¿qué factores podrían estar influyendo en estos alumnos para que utilicen la palabra como medio de acoso, en lugar de utilizarla para comunicarse de una forma no violenta?

Para finalizar, y vinculado al tema anterior del uso que se hace y que hacemos de la palabra, quisiera dejar para la reflexión una frase de Paulo Freire (en Vernieri, 2010) quien decía que “los hombres no se hacen en el silencio sino en la palabra, en el trabajo, en la acción y la reflexión.” (p. 79). Por ello, tanto el docente como los demás adultos que acompañan diariamente a los alumnos y tienen la posibilidad de verlos y de contenerlos, se convierten en agentes privilegiados de prevención. Entonces, no debemos olvidar que como adultos tenemos la posibilidad de anticipar, de usar la palabra y de estimular el uso de la palabra en lugar del acto, de reflexionar al comunicarnos con los semejantes; y esto es lo que, cada uno desde el lugar que le corresponda, tendría que promover en el niño y el adolescente.



CAPITULO VII

Referencias bibliográficas

VII. Referencias bibliográficas

- Avilés Martínez, J. M. (2003) Bullying: intimidación y maltrato entre el alumnado. Bilbao: STEE- EILAS. Recuperado el 2 de Julio, 2012 en http://www.stee-eilas.org/dok/arloak/lan_osasuna/gaiak/Bullying/bullyingCAST.pdf
- Bleichmar, S. (2008) *Violencia social- Violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades*. Buenos Aires: Noveduc
- Corrao, G. (2010). Apéndice I ¿Qué dice el Psicoanálisis acerca de la violencia? En M. J. Vernieri, *Violencia Escolar ¿Se puede hacer algo?* (pp.105-120). Buenos Aires: Editorial Bonum.
- Di Leo, P. (2008). Violencias y escuelas: despliegue del problema. En A.L. Kornblit (coord.), *Violencia escolar y climas sociales* (pp.17-42). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Freud, S. (1930 [1929]). El malestar en la cultura. En *Obras Completas*. (p.57-140). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Lolas Stepke, F. (1991). Agresividad, agresión, violencia. En F. Lolas Stepke (comp.), *Agresividad y violencia* (pp. 9-23) Buenos Aires: Editorial Losada.
- Menéndez, I. (2004) Bullying: acoso escolar. Recuperado el 27 de Junio, 2012 de <http://www.psicologoinfantil.com/articuloacosoescolar.htm>

Olweus, D. (s.f.) Acoso escolar, 'bullying', en las escuelas: hechos e intervenciones. Centro de Investigaciones para la promoción de la salud. Universidad de Bergen. Noruega. Recuperado el 8 de Junio, 2012 de <http://www.acosomoral.org/pdf/Olweus.pdf>

Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.

Ortega, R. (2004, 9 de Noviembre). Definición de 'bullying'. *Diario Córdoba*. Recuperado el 2 de Julio, 2012 de <http://www.educacionenvalores.org/spip.php?article79>

Palomero, J. E. y Fernández, M. R. (2001). La violencia escolar: un punto de vista global. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*. Universidad de Zaragoza, 41, pp. 19-38. Zaragoza, España.

Pirillo, E. & Di Virgilio, N (2009) Bullying: un fenómeno social actual. *Investigaciones en Psicología*, 14(1), 51-63

Pirillo, E. (2010) Bullying: Algunas consideraciones psicoanalíticas de su acontecer. *Perspectivas en Psicología. Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 7, 89-94.

Real Academia Española (2001) *Diccionario de la lengua española (DRAE)* (Versión electrónica) (22º Ed.) Madrid: Espasa

Rigby, K. (2007) What is bullying? Recuperado el 14 de Junio, 2012 de <http://www.education.unisa.edu.au/bullying>.

Rigby, K. (2007) What do we know about bullying at school? Recuperado el 14 de Junio, 2012 de [http:// www.education.unisa.edu.au/bullying](http://www.education.unisa.edu.au/bullying)

Rodríguez Morales, G. (s. f.). Bullying (Acoso escolar). Instituto México Primaria; Tijuana, B. C. 1-8. Recuperado el 20 de Junio, 2012 de <http://maristas.org.mx/gestion/web/Material de Bullying psic ma guadalupe.pdf>

Sinigagliesi, F (s.f.). Bullying: hostigamiento entre pares en edad escolar. Equipo Bullying Cero Argentina. Recuperado el 20 de Agosto de 2012 de <http://www.grupocidep.org/documentos/queEsElBullying.pdf>

Vernieri, M. J. (2010). *Violencia escolar: ¿se puede hacer algo?* Buenos Aires: Bonum.

ANEXO

Cuestionario de Bully (Adaptación del Cuestionario de Delaware):

Antes de responder estas preguntas, asegúrate de leer y comprender la definición de bullying. Quizás se necesiten leer las definiciones y preguntas a los estudiantes más jóvenes.

Definición:

Bullying es cuando un chico o un grupo de chicos maltrata una y otra vez a otro con palabras y actos. Bullying puede ser entonces: golpear, empujar, patear, insultar, hacer correr rumores, poner en ridículo y cosas así.

Instrucciones: Responde las preguntas. Piensa cada pregunta cuidadosamente. Completa o marca la respuesta correcta. No escribas tu nombre.

Fecha

Edad

¿Sos un chico o una chica?

Chica

Chico

- 1) Si te has sentido triste en la escuela, subrayá con qué frecuencia:
A. todo el tiempo B. varias veces por día C. una vez por día
D. varias veces por semana E. una vez a la semana o menos
- 2) ¿Podés contar con la ayuda de los docentes y adultos en general en tu escuela?
A. nunca B. casi nunca C. a veces
D. casi siempre E. siempre
- 3) Subrayá cómo te sentís en el aula
A. muy temeroso B. algo temeroso C. poco temeroso
D. seguro E. muy seguro
- 4) Subrayá cómo te sentís en el patio.
A. muy temeroso B. algo temeroso C. poco temeroso
D. seguro E. muy seguro
- 5) Subrayá cuán seguro te sentís al ir y volver de la escuela (ya sea caminando o el colectivo escolar).
A. muy temeroso B. algo temeroso C. poco temeroso
D. seguro E. muy seguro
- 6) Subrayá cuán seguro te sentís en los baños de la escuela.
A. muy temeroso B. algo temeroso C. poco temeroso
D. seguro E. muy seguro
- 7) Subrayá cuán seguro te sentís en los pasillos de la escuela.
A. muy temeroso B. algo temeroso C. poco temeroso
D. seguro E. muy seguro
- 8) Subrayá cuán seguro te sentís en el gimnasio/vestuario de la escuela.
A. muy temeroso B. algo temeroso C. poco temeroso
D. seguro E. muy seguro

Cómo te tratan los demás.

- 9) Otros alumnos/estudiantes te han agredido o molestan poniéndote las manos encima (golpear, patear, empujar o lastimar) en la escuela o de ida o vuelta a ella, subrayá con qué frecuencia lo han hecho
 A. todos los días. B. una o dos veces por semana C. una o dos veces por mes
 D. una o dos veces por año E. nunca
- 10) Otros alumnos/estudiantes te han agredido con palabras (palabras que hieren tus sentimientos), subrayá con qué frecuencia lo han hecho
 A. todos los días. B. una o dos veces por semana C. una o dos veces por mes
 D. una o dos veces por año E. nunca
- 11) Otros alumnos/estudiantes te han agredido/molestado/cargado/gastado con comentarios sobre sexo sobre vos que te molestan, por ejemplo: comentarios sobre tu cuerpo, diciendo que sos gay, hablándote de sexo, subrayá con qué frecuencia lo han hecho
 A. todos los días. B. una o dos veces por semana C. una o dos veces por mes
 D. una o dos veces por año E. nunca
- 12) Otros alumnos/estudiantes te han agredido para excluirte de las actividades, para herir tus sentimientos en la escuela o de ida o vuelta a ella, subrayá con qué frecuencia lo han hecho
 A. todos los días. B. una o dos veces por semana C. una o dos veces por mes
 D. una o dos veces por año E. nunca
- 13) Si alguien te ha agredido y no te han dejado almorzar, tomar algo, o te dejaron sin dinero, subrayá con qué frecuencia lo ha hecho
 A. todos los días. B. una o dos veces por semana C. una o dos veces por mes
 D. una o dos veces por año E. nunca
- 14) Si Alguien te ha agredido diciéndote cosas feas, molestándote, insultándote, haciendo correr rumores de vos o dejándote afuera de la escuela o de ida o vuelta a casa, subrayá con quién lo ha hecho
 A. chicos y chicas B. varios chicos C. un chico
 D. varias chicas E. una chica F. un adulto que trabaja en la escuela
 G. nadie
- 15) Si alguien te ha agredido poniéndote las manos encima (golpeándote, pateándote, empujándote, lastimándote) en la escuela o de ida o vuelta a casa, subrayá quién lo ha hecho
 A. chicos y chicas B. varios chicos C. un chico
 D. varias chicas E. una chica F. un adulto que trabaja en la escuela
 G. nadie
- 16) Si alguien te ha agredido, subrayá en qué curso o grado está el alumno/s que lo hace
 B. en mi aula C. en el mismo año, distinta aula D. en un año menos
 E. en un año más F. en ninguno
- 17) Si alguien te ha agredido o molestado, ¿a quién le contaste?
 A. No me agredieron B. A mi mamá/a mi papá C. a mi hermano/a mi hermana
 D. a un maestro o a otro adulto de la escuela E. a otro chico de la escuela
 F. a nadie

- 18) Si este año te han agredido ¿Quién trató de ayudarte?
 A. No me agredieron B. mi mamá/a mi papá C. mi hermano/a mi hermana
 D. un maestro o a otro adulto de la escuela E. otro chico de la escuela
 F. nadie
- 19) ¿Cuán seguido pasas el recreo o la hora del almuerzo solo/a porque nadie quiere estar con vos?
 A. todos los días. B. una o dos veces por semana C. una o dos veces por mes
 D. una o dos veces por año E. nunca

¿Cómo tratas a los demás?

- 20) Si has agredido a otros alumnos/estudiantes poniéndole las manos encima (golpeándolo, pateándolo, empujándolo o lastimándolo de otra manera) en la escuela o de ida o vuelta a casa, subrayá con qué frecuencia lo hacés
 A. todos los días. B. una o dos veces por semana C. una o dos veces por mes
 D. una o dos veces por año E. nunca
- 21) Si has agredido a los otros alumnos/estudiantes diciéndoles cosas feas, molestándolo, insultándolo en la escuela o de ida o vuelta a casa, subrayá con qué frecuencia lo hacés
 A. todos los días. B. una o dos veces por semana C. una o dos veces por mes
 D. una o dos veces por año E. nunca
- 22) Si has echado a correr rumores o excluí a otros alumnos de las actividades, subrayá con qué frecuencia lo hacés
 A. todos los días. B. una o dos veces por semana C. una o dos veces por mes
 D. una o dos veces por año E. nunca
- 23) Si has hecho comentarios sobre sexo a otros alumnos que sabés que posiblemente se molesten con eso, subrayá con qué frecuencia lo hacés
 A. todos los días. B. una o dos veces por semana C. una o dos veces por mes
 D. una o dos veces por año E. nunca

Qué viste y qué oíste

- 24) Si viste a otro alumno/a agredir a otro/s poniéndoles las manos encima (golpearlo, patearlo, empujarlo o lastimarlo físicamente) en la escuela o de ida o vuelta a casa, subrayá con qué frecuencia lo has visto
 A. todos los días. B. una o dos veces por semana C. una o dos veces por mes
 D. una o dos veces por año E. nunca
- 25) Si escuchaste a otro alumno agredir a otros diciéndoles cosas feas (molestarlo, insultarlo en la escuela en la escuela o de ida o vuelta a casa), subrayá con qué frecuencia lo has oído
 A. todos los días. B. una o dos veces por semana C. una o dos veces por mes
 D. una o dos veces por año E. nunca
- 26) Si escuchaste a otro alumno decir rumores o dejarlo fuera de las actividades a otros en la escuela o en la escuela o de ida o vuelta a casa, subrayá con qué frecuencia lo has escuchado
 A. todos los días. B. una o dos veces por semana C. una o dos veces por mes
 D. una o dos veces por año E. nunca

- 27) Si escuchaste a otro estudiante agredir a otros con comentarios sobre sexo que le hacen mal, en la escuela o de ida o vuelta a casa, subrayá con qué frecuencia lo has escuchado
- A. todos los días. B. una o dos veces por semana . C. una o dos veces por mes
D. una o dos veces por año E. nunca

¿Cómo reaccionaste?

- 28) Si viste a un alumno siendo golpeado, pateado, empujado, dadas trompadas o lastimado físicamente de otra manera, en la escuela o en el colectivo, ¿qué hiciste?
- A. nunca ví a un chico agredido B. me fui y lo ignoré
C. me quedé parado a mirar D. ayudé al chico agredido
E. ayudé al agresor F. Me reí

29) Si ayudaste a un chico víctima de agresión ¿Cómo ayudaste?

- A. le dije a un adulto
B. diciéndole a la víctima después que lo que hizo el agresor estaba mal
C. diciéndole al agresor que pare
D. metiéndome y dejando a la víctima tranquila
E. otra cosa: *Especifícala.*
F. no ayudé

Bandas

- 30) Sabés de alumnos en tu escuela que son miembros de una banda/patota/barra o grupo que golpea o molesta a otros compañeros
- A. sí B. no C. Seguidores, no miembros
D. no tenemos bandas, solo chicos populares que controlan a los otros
E: otros: Especificá

31) ¿Cuánto problema crees que son las bandas/tribus en tu escuela?

- A. un enorme problema B. un gran problema C. un poco de problema
D. ningún problema

32) ¿Cuánto problema es el bullying en tu escuela?

RECUERDA:

Bullying es cuando una persona o un grupo de personas lastima una y otra vez a otra persona con palabras o hechos.

- A. un enorme/inmenso problema
B. un gran problema
C. un poco de problema
D. ningún problema

Cuestionario de Bullying (construido en base al cuestionario de Delaware)

Antes de responder las preguntas, lee la definición de bullying y pregunta si no entiendes algo.

Definición:

Bullying es cuando un chico o un grupo de chicos maltrata **varias veces** a otro con palabras y acciones. Bullying puede ser entonces: golpear, empujar, patear, insultar, decir mentiras o burlarse de alguien, poner sobrenombres y otras cosas parecidas.

Instrucciones: piensa cada pregunta con cuidado y luego responde. Marca con una X la respuesta correcta. No escribas tu nombre.

Fecha: Edad:

¿Sos un chico o una chica? Chico..... Chica.....

- 1) ¿Cómo te sentís en la escuela (en el aula, el patio, el gimnasio, o en los baños)?
 - A. con mucho miedo.....
 - B. con algo de miedo.....
 - C. con un poco de miedo.....
 - D. seguro.....
 - E. muy seguro.....

- 2) ¿Otros alumnos te han molestado poniéndote las manos encima (te golpean, patean, empujan o lastiman) en la escuela? Marcá cuántas veces lo han hecho
 - A. todos los días.....
 - B. una o dos veces por semana.....
 - C. una o dos veces por mes.....
 - D. una o dos veces por año.....
 - E. nunca.....

- 3) ¿Otros alumnos te han agredido con palabras (palabras que hieren tus sentimientos, que te hacen sentir mal)? Marcá cuántas veces lo han hecho
 - A. todos los días.....
 - B. una o dos veces por semana.....
 - C. una o dos veces por mes.....
 - D. una o dos veces por año.....
 - E. nunca.....

- 4) ¿Otros alumnos te han agredido, molestado, cargado con comentarios sobre sexo sobre vos, por ejemplo: comentarios sobre tu cuerpo, diciendo que sos gay, hablándote de sexo? Marcá cuántas veces lo han hecho
 - A. todos los días.....
 - B. una o dos veces por semana.....
 - C. una o dos veces por mes.....
 - D. una o dos veces por año.....
 - E. nunca.....

- 5) ¿Otros alumnos te han agredido tratando de sacarte de las actividades, para hacerte sentir mal en la escuela? Marcá cuántas veces lo han hecho
- A. todos los días.....
 - B. una o dos veces por semana.....
 - C. una o dos veces por mes.....
 - D. una o dos veces por año.....
 - E. nunca.....
- 6) ¿Otros alumnos te han agredido y no te han dejado almorzar, tomar algo, o te robaron la plata para el kiosco? Marcá cuántas veces lo han hecho
- A. todos los días.....
 - B. una o dos veces por semana.....
 - C. una o dos veces por mes.....
 - D. una o dos veces por año.....
 - E. nunca.....
- 7) ¿Cuántas veces pasas el recreo solo/a porque nadie quiere estar con vos?
- A. todos los días.....
 - B. una o dos veces por semana.....
 - C. una o dos veces por mes.....
 - D. una o dos veces por año.....
 - E. nunca.....
- 8) Si has agredido a otros alumnos poniéndole las manos encima (golpeándolo, pateándolo, empujándolo o lastimándolo de otra manera) en la escuela. Marcá cuántas veces lo has hecho
- A. todos los días.....
 - B. una o dos veces por semana.....
 - C. una o dos veces por mes.....
 - D. una o dos veces por año.....
 - E. nunca.....
- 9) Si has agredido a otros alumnos diciéndole cosas feas, molestándolo, insultándolo en la escuela, marcá cuántas veces lo has hecho
- A. todos los días.....
 - B. una o dos veces por semana.....
 - C. una o dos veces por mes.....
 - D. una o dos veces por año.....
 - E. nunca.....
- 10) Si has dicho cosas que no son ciertas o sacás a otros chicos de las actividades en la escuela, marcá cuántas veces lo has hecho
- A. todos los días.....
 - B. una o dos veces por semana.....
 - C. una o dos veces por mes.....
 - D. una o dos veces por año.....
 - E. nunca.....

- 11) Si has hecho comentarios sobre sexo a otros alumnos que sabés que se pueden molestar con eso, marcá cuántas veces lo has hecho
- A. todos los días.....
 - B. una o dos veces por semana.....
 - C. una o dos veces por mes.....
 - D. una o dos veces por año.....
 - E. nunca.....
- 12) Si viste a un alumno/a agredir a otro/s poniéndole las manos encima (golpearlo, patearlo, empujarlo o lastimarlo físicamente) en la escuela. Marcá cuántas veces lo has visto
- A. todos los días.....
 - B. una o dos veces por semana.....
 - C. una o dos veces por mes.....
 - D. una o dos veces por año.....
 - E. nunca.....
- 13) Si escuchaste a un alumno/a agredir a otro/s diciéndole cosas feas, molestándolo, insultándolo en la escuela, marcá cuántas veces lo has oído
- A. todos los días.....
 - B. una o dos veces por semana.....
 - C. una o dos veces por mes.....
 - D. una o dos veces por año.....
 - E. nunca.....
- 14) Si escuchaste a un alumno/a decir cosas que no son ciertas o viste dejar a otros chicos fuera de las actividades en la escuela, marcá cuántas veces lo has oído o visto
- A. todos los días.....
 - B. una o dos veces por semana.....
 - C. una o dos veces por mes.....
 - D. una o dos veces por año.....
 - E. nunca.....
- 15) Si escuchaste a un alumno/a agredir a otro/s con comentarios sobre sexo que le hacen mal en la escuela, marcá cuántas veces lo has escuchado
- A. todos los días.....
 - B. una o dos veces por semana.....
 - C. una o dos veces por mes.....
 - D. una o dos veces por año.....
 - E. nunca.....

RECUERDA:

Bullying es cuando un chico o un grupo de chicos lastima una y otra vez a otro chico con palabras o acciones.

- 16) ¿Cuánto problema es el bullying en tu escuela?
- A. un enorme/ inmenso problema.....
 - B. un gran problema.....
 - C. un poco de problema.....
 - D. ningún problema.....